

Muestra Fotográfica Itinerante “Vivas nos miramos”

El proyecto Muestra Fotográfica Itinerante “Vivas nos miramos” se propone testimoniar, mostrar, desde la mirada fotográfica a las mujeres, travestis y trans reflejando la mirada de nosotras hacia nosotras. Nos miramos, admiramos, desde el trabajo, la militancia, el andar cotidiano, desde el arte, la familia, desde la fiesta, del vivir.

Para construir dicha muestra nos proponemos realizar una convocatoria (bases y condiciones descriptas abajo) a partir de la cual se elegirán las fotos que construirán la muestra “Vivas Nos Miramos”.

La misma se exhibirá en la Facultad de Trabajo Social en el marco del Mes de la Memoria 2018. Luego quedará a disposición para que pueda ser presentada en otras instituciones, organizaciones sociales y ciudades.

Se elegirán entre 30 y 40 fotos – contaremos con un jurado conformado por dos fotógrafas (Aimé Luna y Gala Abramovich) y un artista visual (Priscila Sandoval); el Secretario Legal y Técnico de nuestra Facultad, Abogado Federico Ornik, actuará como veedor durante la convocatoria y durante la evaluación del jurado.

Bases y Condiciones:

-Se convoca a mujeres fotógrafas: amateurs, estudiantes y profesionales de nuestro país a enviar su trabajo sobre la temática de esta convocatoria, en fotografías únicas o en serie, pudiendo presentar más de una fotografía.

-La participación es libre y gratuita. Los trabajos pueden ser publicados o inéditos. Las fotos deberán tener un título.

-Técnica: Cualquier técnica fotográfica disponible.

-No se aceptarán reproducciones ni obras que muestren directamente leyendas identificatorias o marcas que puedan interpretarse como publicidad.

-En caso de obras que por su naturaleza o su contexto expongan imágenes de personas que pudieran verse afectadas y ocasionar algún trato discriminatorio a su titular deberán estar acompañadas por una autorización por escrito que habilite el uso de su propia imagen.

-No se aceptarán obras que muestren imágenes de niñas/os o adolescentes en los términos del artículo 22 de la Ley 26.601 “*DERECHO A LA DIGNIDAD. Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a ser respetados en su dignidad, reputación y propia imagen.*”

Se prohíbe exponer, difundir o divulgar datos, informaciones o imágenes que permitan identificar, directa o indirectamente a los sujetos de esta ley, a través de cualquier medio de comunicación o publicación en contra de su voluntad y la de sus padres, representantes legales o responsables, cuando se lesionen su dignidad o la reputación de las niñas, niños y adolescentes o que constituyan injerencias arbitrarias o ilegales en su vida privada o intimidad familiar.”

-Toda fotografía presentada deberá ser de autoría propia y responder al marco temático indicado y las condiciones establecidas en las presentes bases.

-La participación en este concurso implicará la aceptación sin reservas de estas condiciones.

-El tratamiento de la imagen, los recursos utilizados, el estilo personal y la búsqueda experimental son aspectos valorados en la convocatoria.

Objetivos:

-Construir desde la fotografía una muestra colectiva e itinerante que nos refleje vivas en la diversa cotidianeidad de mujeres, travestis y trans desde la mirada de nosotras mismas.

- Aportar desde la Universidad Pública a la lucha contra la violencia de género y los feminicidios, desde una propuesta propositiva de sabernos vivas, libres y activas.

Presentación: por correo electrónico a la siguiente dirección: areacultura@fts.uner.edu.ar, en formato JPG 72 ppp de resolución. En caso de quedar seleccionadas las fotografías deberán presentar sus imágenes en alta resolución (JPG a 300 ppp).

Cronograma de la convocatoria: del 1.º al 28 de febrero.

Inauguración de la Muestra: 8 de marzo de 2018 a las 19:30 – (estarán expuestas un mes)

Por consultas o mayor información comunicarse al Área de cultura de la Facultad de Trabajo Social UNER: areacultura@fts.uner.edu.ar, al teléfono Tel. 0343 - 4390860/ 61/ 62/ 63 (líneas rotativas) interno 1815 o personalmente en la sede de la Facultad.
